

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 6099** *Resolución de 18 de abril de 2018, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 423/2018, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en relación con el Procedimiento Ordinario 423/2018, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Carmen María Buendía Peña, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en la Resolución de la Subsecretaría de 28 de diciembre de 2017, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Subsecretaría de 19 de octubre de 2017, BOE de 6 de noviembre, por la que se resuelve el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de la Subsecretaría de 21 de marzo de 2017, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 18 de abril de 2018.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Angel Yuste Castillejo.